



"1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLIX

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 24 de mayo de 1995

Número 98

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 9

MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A OCHO DE JUNIO DE MIL NOVE CIENTOS NOVENTA Y TRES.

V I S T O PARA RESOLVER EL JUICIO AGRARIO NÚMERO 735/92, QUE CORRESPONDE AL EXPEDIENTE NÚMERO 291092/118, RELATIVO A LA SOLICITUD DE DOTACIÓN DE AGUAS, PROMOVIDA POR -- LOS INTEGRANTES DEL COMISARIADO EJIDAL DEL POBLADO DENOMINADO "LAS HUERTAS", MUNICIPIO DE ZACUALPAN, ESTADO MÉXICO; Y

R E S U L T A N D O :

PRIMERO.- POR RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL DE FECHA DOS DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA, PUBLICADA EN EL DIARIO-OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL NUEVE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO, SE DOTÓ AL POBLADO "LAS HUERTAS", MUNICIPIO DE ZACUALPAN, ESTADO DE MÉXICO, POR CONCEPTO DE DOTACIÓN DE EJIDO, CON UNA SUPERFICIE DE 118-00-00 HECTÁREAS.

SEGUNDO.- POR ESCRITO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DE MIL -

SENTENCIA: Dictada en el expediente 735/92, del poblado Las Huertas, municipio de Zacualpan, Estado de México.

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

AVISOS JUDICIALES: 2328, 2339, 2064, 489-A1, 490-A1, 2514, 2495, 2518, 2498, 2506, 2497, 2492, 2493, 2500, 2501, 2505, 2517, 2063, 2491 y 2496.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 9

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2516, 2512, 2509, 2515, 2494, 2507, 2519, 2508, 488-A1, 2502 y 2503.

(Viene de la primera página)

NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO, LAS AUTORIDADES EJIDALES DE DICHO NÚCLEO, SOLICITARON AL GOBERNADOR DEL ESTADO, DOTACIÓN DE -- AGUAS, SEÑALANDO COMO FUENTE DE POSIBLE AFECTACIÓN LAS AGUAS DEL RÍO FRÍO.

TERCERO.- LA COMISIÓN AGRARIA MIXTA EN EL ESTADO, INSTAURÓ EL PROCEDIMIENTO BAJO EL NÚMERO D.A. 2/1981, SOLICITUD QUE FUE PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO", EN EL TOMO CXXXI, SECCIÓN PRIMERA, NÚMERO 73 DEL DIECIOCHO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO.

LA ÁSAMBLEA ELIGIÓ AL COMITÉ PARTICULAR EJECUTIVO --- AGRARIO, SE EXPIDIERON LOS NOMBRAMIENTOS EN FAVOR DE CLEMENTE DOMÍNGUEZ GUTIÉRREZ, FLORENCIO OCAMPO ALQUIZAR Y BALTAZAR FLORES POPOCA, COMO PRESIDENTE, SECRETARIO Y VOCAL, RESPECTIVAMENTE. (EXPEDIENTE PRINCIPAL FOJA 20, 21, 22, 56, 57 Y 58).

CUARTO.- LA COMISIÓN AGRARIA MIXTA, MEDIANTE OFICIOS- 1511 DEL TRES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO, -- 2216 DEL NUEVE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y -- SEIS Y 601 DEL DOS DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, SOLICITÓ, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 319 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y RECUR -- SOS HIDRÁULICOS, PRACTICARA LA INSPECCIÓN REGLAMENTARIA DE -- AGUAS; MEDIANTE OFICIO B00 817. 4.1.1.-1257 DEL DOCE DE AGOS -- TO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS; LA COMISIÓN NACIONAL --

DEL AGUA, REMITIÓ SU OPINIÓN EN SENTIDO POSITIVO. (EXPEDIENTE PRINCIPAL FOJAS DE LA 32 A LA 41).

QUINTO.- CON FECHA CATORCE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, LA COMISIÓN AGRARIA MIXTA, APROBÓ DICTAMEN CONCEDIENDO LA ACCIÓN INTENTADA Y DOTANDO CON UN VOLUMEN -- ANUAL DE 438,000 METROS CÚBICOS, DE AGUA DE LA FUENTE DENOMINADA "RÍO LAS FLORES" O "MOLINO DE GUADALUPE", PARA REGAR UNA SUPERFICIE DE 73-00-00 HECTÁREAS; ASIMISMO, EL EJECUTIVO LOCAL DICTÓ SU MANDAMIENTO DE LEY EL DIEZ DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, EN SENTIDO POSITIVO, CONFIRMANDO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN AGRARIA MIXTA, DOCUMENTOS QUE -- OBRAN EN EL EXPEDIENTE PRINCIPAL EN FOJAS DE LA 43 A LA 46 Y DE LA 49 A LA 53.

SEXTO.- EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO PROCEDIÓ A -- ELABORAR SU RESUMEN CORRESPONDIENTE Y A EMITIR SU OPINIÓN, EN SENTIDO POSITIVO COINCIDIENDO CON EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN AGRARIA MIXTA Y EL MANDAMIENTO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, DOCUMENTAL QUE OBRA EN FOJAS 77, 78 Y 79.

SEPTIMO.- OBRA EN AUTOS DICTAMEN APROBADO EN SENTIDOPOSITIVO POR EL CUERPO CONSULTIVO AGRARIO DE FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, Y EL TURNO DEL EXPEDIENTE A ESTE TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO, DE CUYA REVISIÓN SE CONCLUYE QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INTEGRADO.

OCTAVO.- POR AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, SE TUVO POR RADICADO ESTE JUICIO HABIÉNDOSE REGISTRADO CON EL NÚMERO 735/92, NOTIFICÁNDOSE A LOS INTERESADOS Y POR OFICIO A LA PROCURADURÍA AGRARIA.

C O N S I D E R A N D O :

PRIMERO.- QUE ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS TERCERO TRANSITORIO DEL DECRETO POR

EL QUE SE REFORMÓ EL ARTÍCULO 27 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PUBLICADO EN EL DIARIO - OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE SEIS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS; TERCERO TRANSITORIO DE LA LEY AGRARIA; 1º, 9º, FRACCIÓN VIII Y CUARTO TRANSITORIO, FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS TRIBUNALES AGRARIOS.

SEGUNDO.- LA CAPACIDAD JURÍDICA DEL EJIDO SOLICITANTE QUEDÓ ACREDITADA YA QUE CUENTA CON TERRENOS CONCEDIDOS POR LA VÍA DE DOTACIÓN DE TIERRAS.

TERCERO.- DEL ESTUDIO REALIZADO A LAS DOCUMENTALES QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE EN QUE SE ACTÚA, SE PUEDE CONCLUIR QUE EL PROCEDIMIENTO SE AJUSTÓ A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 195, 272, 292, 318, 319 Y 321 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, APLICADA EN ACATAMIENTO A LO ORDENADO POR EL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO DE LA LEY AGRARIA.

CUARTO.- COMO RESULTADO DE LOS TRABAJOS DE INSPECCIÓN REGLAMENTARIA REALIZADOS POR LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRÁULICOS, HOY COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, SE LLEGA A LA CONCLUSIÓN DE QUE LAS AGUAS QUE SOLICITAN SE HAN VENIDO UTILIZANDO DESDE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE, LA FUENTE SEÑALADA COMO AFECTABLE ES LLAMADA PRIMERAMENTE "RÍO FRÍO" Y DE LA SEGUNDA -- INSPECCIÓN SE CONOCE QUE EL NOMBRE ES "RÍO DE LAS FLORES" Y POR LA DECLARATORIA DE PROPIEDAD NACIONAL DE TRECE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE; SE CONOCE TAMBIÉN COMO "RÍO MOLINO DE GUADALUPE", Y QUE EL EJIDO DE "LAS HUERTAS", MUNICIPIO DE ZACUALPAN DE LA CITADA ENTIDAD FEDERATIVA, RIEGA CON UN GASTO TOTAL DE DIECISIETE LITROS POR SEGUNDO A RAZÓN DE VEINTICUATRO HORAS DIARIAS HASTA COMPLETAR UN VOLUMEN ANUAL DE 438,000 METROS CÚBICOS --- (CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL METROS CUBICOS), DURANTE TRESCIENTOS DÍAS, CON UNA SUPERFICIE DE 73-00-00 HECTÁREAS (SETENTA Y TRES HECTAREAS) DE TERRENOS EJIDALES, DICHA FUENTE ES CONSIDERADA PROPIEDAD NACIONAL, LO ANTE-

RIOR SE INFIERE DEL INFORME REGLAMENTARIO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA DE FECHA DOCE DE AGOSTO DE MIL NOVE -- CIENTOS NOVENTA Y DOS; LA SUPERFICIE Y VOLÚMENES DISPONIBLES SE TOMARÁN DE LA FUENTE SEÑALADA Y SERVIRÁN PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE AGUA DEL GRUPO GESTOR.

POR LO QUE HACE A LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS HIDRÁULICAS Y GASTOS DE DISTRIBUCIÓN DE LAS AGUAS CONCEDIDAS, EL NÚCLEO EJIDAL ANTES MENCIONADO QUEDARÁ SUJETO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 52, 53 Y 54 DE LA LEY AGRARIA, 55, 56 Y 57 DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES.

POR LO TANTO PROCEDE CONFIRMAR EL MANDAMIENTO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, DICTADO CON FECHA DIEZ DE -- SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.

POR LO EXPUESTO Y FUNDADO Y CON APOYO ADEMÁS EN LA -- FRACCIÓN XIX DEL ARTÍCULO 27 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS ARTÍCULOS 189 DE LA LEY -- AGRARIA; 1°, 7° Y LA FRACCIÓN II, DEL CUARTO TRANSITORIO DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS TRIBUNALES AGRARIOS, SE

RESUELVE :

PRIMERO.- ES PROCEDENTE LA DOTACIÓN DE AGUAS, FORMULADA POR EL COMISARIADO EJIDAL DEL POBLADO DENOMINADO "LAS HUERTAS", MUNICIPIO DE ZACUALPAN, ESTADO DE MÉXICO, POR SER UN NÚCLEO EJIDAL LEGALMENTE CONSTITUIDO.

SEGUNDO.- SE CONCEDE AL POBLADO REFERIDO POR CON -- CEPTO DE DOTACIÓN DE AGUAS, UN VOLUMEN TOTAL ANUAL DE 438,000 METROS CÚBICOS (CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL METROS CUBICOS), DEL ARROYO DENOMINADO "RÍO DE LAS FLORES" O "MOLINO DE GUADALUPE", PARA REGAR UNA SUPERFICIE DE 73-00-00 HECTÁREAS (SETENTA Y TRES HECTAREAS).

TERCERO.- SE CONFIRMA EL MANDAMIENTO EMITIDO POR EL

GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, DE FECHA DIEZ DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EL DÍA VEINTICINCO DEL MISMO MES Y AÑO.

CUARTO.- PUBLÍQUESE ESTA SENTENCIA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA MISMA EN EL BOLETÍN JUDICIAL AGRARIO Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL; E INSCRÍBASE EN EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL.

QUINTO.- NOTIFÍQUESE A LOS INTERESADOS Y COMUNÍQUESE POR OFICIO AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y A LA PROCURADURÍA AGRARIA; EJECÚTESE Y, EN SU OPORTUNIDAD, ARCHÍVESE EL EXPÉDIENTE COMO ASUNTO CONCLUIDO.

ASÍ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LO RESOLVIÓ EL TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO; FIRMAN LOS MAGISTRADOS QUE LO INTEGRAN, CON EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE.

MAGISTRADO PRESIDENTE

DR. SERGIO GARCIA RAMIREZ
(Rúbrica)

MAGISTRADOS

DR. GONZALO M. ARMIENTA
CALDERON
(Rúbrica)

LIC. ARELY MADRID TOVILLA
(Rúbrica)

LIC. LUIS O. PORTE PETIT
MORENO
(Rúbrica)

LIC. RODOLFO VELOZ BAÑUELOS
(Rúbrica)

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

LIC. SERGIO LUNA OBREGON
(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JESUS MANUEL GAMBOA GONZALEZ, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 708/95, relativo a las diligencias de información de dominio, respecto del inmueble ubicado en Cerrada de Progreso número seis, poblado de San Nicolás Tlaminca, municipio de Texcoco, México, con los siguientes datos registrales: al norte: 41.00 m con Juan Ramón Valdés R.; al sur: 41.30 m con propiedad de Jesús M. Gamboa G.; al oriente: 14.00 m con Ana Ma. Mayela Valdés R.; al poniente: en dos partes 4.50 m con Victor Pérez M. y 7.00 m con Juan Ramón Valdés R., con una superficie de 522,75 m².

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México, por tres veces de tres en tres días. Dada en Texcoco, México, a los veintisiete días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

2328.—16, 19 y 24 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

En el expediente número 272/95, el señor DANIEL SANCHEZ VIEYRA, promueve diligencias de inmatriculación respecto de una casa ubicada en la calle de Morelos sin número, en esta ciudad de Ixtlahuaca, México, la cual tiene como medidas y colindancias, las siguientes; al norte: 50,38 cincuenta metros, treinta y ocho centímetros con calle José María Morelos; al sur: cinco líneas que miden cada una: 14,50 catorce metros cincuenta centímetros, 3,75 tres metros setenta y cinco centímetros, 11,65 once metros sesenta y cinco centímetros y 6,50 seis metros cincuenta centímetros con Jesús Arias Sánchez y la última: 24,00 veinticuatro metros con José Mondragón Yáñez; al oriente: 17,40 diecisiete metros con cuarenta centímetros con Eustorgia Reyes Contreras y al poniente: 15,05 quince metros cinco centímetros, con calle Miguel Hidalgo y Costilla, teniendo una superficie de: 762,00 m², SETECIENTOS SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS.

El objeto es acreditar la posesión a título de dueño, y el C. juez del conocimiento dio entrada a su solicitud ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la "GACETA DEL GOBIERNO", y otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de las presentes diligencias, comparezcan a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los 8 días del mes de mayo de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda.—Rúbrica.

2359.—16, 19 y 24 mayo.

En el expediente número 271/95, el señor DANIEL SANCHEZ VIEYRA, promueve diligencias de inmatriculación respecto de un predio con casa y con construcción antigua ubicada en la calle de Morelos sin número, en esta Ciudad de Ixtlahuaca, México, la cual tiene como medidas y colindancias las siguientes; al norte: tres líneas, que miden cada una: 35,00 treinta y cinco metros, 9,60 nueve metros sesenta centímetros y 7,00 siete metros con María de Jesús González Becerril; al sur: dos líneas que miden cada una 35,10 treinta y ocho metros diez centímetros y 7,10 siete metros diez centímetros con calle José María Morelos poniente, al oriente: 24,80 veinticuatro metros ochenta centímetros con José Mondragón Mondragón y al poniente: 16,30 dieciséis metros treinta centímetros con calle Miguel Hidalgo y Costilla, teniendo una superficie de: 987,00 m², NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS.

El objeto es acreditar la posesión a título de dueño, y el C. juez del conocimiento dio entrada a su solicitud ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la "GACETA DEL GOBIERNO", y otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de las presentes diligencias, comparezcan a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los 8 días del mes de mayo de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda.—Rúbrica.

2339.—16, 19 y 24 mayo.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría.

En los autos del expediente número 372/95, relativo al juicio jurisdicción voluntaria promovido por ANICETO PENALOZA ESQUIVEL, por su propio derecho en información de dominio respecto de una fracción de terreno que se encuentra ubicado en la Ex-Hacienda de la Huerta, en el paraje denominado El Acerradero en el poblado de San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 100,00 m linda con Aniceto Peñaloza Esquivel, al sur: 100,00 m linda con Pedro Lugo Guadarrama, al oriente: 50,00 m linda con Cesáreo Peñaloza Sánchez y al poniente: 50,00 m linda con camino vecinal, con una superficie de: 5,000,00 m², ya que el mismo lo ha poseído de buena fe, en calidad de propietario, en forma continua, pacífica.

Por lo que la C. juez de los autos ordenó su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, para el efecto de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el inmueble referido lo deduzca en sus términos de Ley.—Dado en Toluca, México, a los 28 días del mes de abril de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica.

2339.—16, 19 y 24 mayo

JUZGADO DE CUANTIA MENOR

TECAMAC, MEX.

EDICTO

SRES. ROBERTO ARANA CHIMAL Y
HERIBERTO CERVANTES GARCIA

Se les hace de su conocimiento que CENTRO INDUSTRIAL PECUARIO, S.A. o HACIENDA OJO DE AGUA, S.A., bajo el expediente número 285/94, juicio verbal, demandándole la rescisión de contrato de promesa de compra-venta, en términos del artículo 2154 del código civil vigente en el Estado y demás prestaciones que se mencionan en su escrito inicial de demanda. El C. juez del conocimiento ordenó su emplazamiento por auto de fecha 22 de septiembre del año próximo pasado, en el domicilio en el contrato de fecha 6 de septiembre de 1993 en la cláusula vigésima quinta, y por no encontrarse en el mismo, y desconocer sus actuales domicilios, por auto de fecha 7 de marzo del presente año, ordenó sus emplazamientos por edictos, haciéndoles saber que deberán de presentarse a las 10,00 horas del día 6 de septiembre del año en curso, para la audiencia de contestación de demanda, apercibiéndoles que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos ante este juzgado, en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se les harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles vigente. Se les hace saber que quedan a su disposición en la Secretaría del juzgado las copias de la demanda.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días, se expide la presente a los 21 días del mes de abril de 1995.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Esperanza Leticia Germán Álvarez.—Rúbrica.

2064.—28 abril, 12 y 24 mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

URBANIZADORA TLALNEMEX, S.A.

En el expediente marcado ante este juzgado con el número 1796/92-1, relativo al juicio ordinario civil (usucapión), promovido por ELIZA HERNÁNDEZ RODRIGUEZ en contra de URBANIZADORA TLALNEMEX, S.A. y C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, por auto de fecha 24 de marzo del año en curso, se ordenó se emplazara a la demandada URBANIZADORA TLALNEMEX, S.A., por este medio, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y si pasado ese término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aúnlas de carácter personal se le harán por medio del boletín judicial, se expide a los 17 días de abril de 1995.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Reyes Carrillo Martínez.—Rúbrica.

489-A1.—24 mayo, 5 y 15 junio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 5/94.

En los autos del expediente cuyo número se indica al rubro, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por ADRIAN GARCIA MARTINEZ, en contra de ROBERTO CASTILLO TORRES Y CARMEN LICONA VARGAS, El C. juez de los autos dictó auto que a la letra dice: Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1995.—A sus autos el escrito de cuenta presentado por ADRIAN GARCIA MARTINEZ, visto su contenido con fundamento en el artículo 170 y 227 del código de procedimientos civiles, se tiene por perdido el derecho que dejó de ejercitar el demandado al no desahogar la vista ordenada mediante auto que antecede por haber procluido su derecho para hacerlo. Con fundamento en los artículos 763 y 764 de la Ley en cita se señalan las 11.00 horas del día 13 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, anúnciese la venta del inmueble embargado por medio de edictos que serán publicados por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación de manera que entre la publicación y la fecha del remate medie un término no menor de siete días y sirviendo de base para el remate del precio anterior que es de \$ 43,333.00 (CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), más \$ 15,000.00 (QUINCE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) que es la diferencia del avalúo reciente y que constituya el monto de \$ 58,333.00 (CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) con la deducción del diez por ciento como lo marca la Ley, fijese en los estrados del juzgado un ejemplar del edicto por el tiempo que dure la publicación.—Inmueble a rematar ubicado en calle de Camelia número 4, manzana 33, lote 2 del régimen de condominio uno del conjunto habitacional Los Reyes Itzacala.—Notifíquese personalmente al demandado en el domicilio señalado como el suyo en el escrito de demanda.—Notifíquese.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en esta Ciudad fijándose en los estrados del juzgado un ejemplar por el tiempo que dure la publicación.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Carmen Estrada Reza.—Rúbrica.

490-A1.—24 mayo,

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente 529/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. GERARDO MANUEL DAVILA HERRERA y/o RAMON CHAVEZ GARCIA y/o JOSE LUIS MEJIA ESCOBAR, en su carácter de endosatarios en procuración de BANCO MEXICANO, S.A. en contra de INMOBILIARIA FLORENCIA TOR, S.A. DE C.V., a través de su apoderado legal JULIO CESAR HERNANDEZ MENCHACA de este último y del LIC. ISIDORO REZA VALDEZ en su calidad de avales y obligados solidarios, el C. juez del conocimiento por auto de fecha dieciséis de mayo del año en curso, ordenó la publicación del presente edicto, señalándose las trece horas del día dieciséis de junio del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio y que son: lote número 60, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 21.66 m con lote número 61; sur: 21.70 m con lote número 59; este: 20.00 m con calle sin nombre; oeste: 20.00 m con área común y lote número 58, teniendo una superficie total de 430.75 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de (doscientos veinte mil cincuenta nuevos pesos 00/100 M.N.); lote número 61: norte: 21.63 m con lote número 62; sur: 21.66 m con lote número 60; este: 20.00 m con calle sin nombre; oeste: 20.00 m con lote número 58, superficie total de 430.06 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de (doscientos diecinueve mil seiscientos nuevos pesos 00/100 M.N.); lote número 62: norte: 21.60 m con lote número 63; sur: 21.63 m con lote número 61; este: 20.00 m con calle sin nombre; oeste: 20.00 m con lote número 58, superficie total de 429.46 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de (doscientos diecinueve mil ciento cincuenta nuevos pesos 00/100 M.N.); lote número 63: norte: 21.55 m con lote número 64; sur: 21.60 m con lote número 62; este: 20.00 m con calle sin nombre; oeste: 20.00 m con lote número 58, con una superficie total de 428.67 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de (doscientos dieciocho mil setecientos nuevos pesos 00/100 M.N.); lote número 64: norte: 21.54 m con lote número 65; sur: 21.55 m con lote número 63; este: 20.00 m con calle sin nombre; oeste: 20.00 m con lote número 58, con una superficie total de 428.07 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de (doscientos diecisiete mil ochocientos nuevos pesos 00/100 M.N.); lote número 65: norte: 21.53 m con lote número 66; sur: 21.54 m con lote número 64; este: 20.00 m con calle sin nombre; oeste: 20.00 m con lote número 58, con una superficie total de 427.87 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de (doscientos dieciséis mil novecientos nuevos pesos 00/100 M.N.); lote número 66: norte: 21.60 m con lote número 67; sur: 21.44 m con lote número 65; este: 20.00 m con calle sin nombre; oeste: 20.00 m con lote número 58, con una superficie total de 426.88 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de (doscientos dieciséis mil novecientos nuevos pesos 00/100 M.N.); lote número 67: norte: 21.60 m con lote número 68; sur: 21.44 m con lote número 66; este: 20.00 m con calle sin nombre; oeste: 20.00 m con lote número 58, con una superficie total de 427.57 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de (doscientos dieciséis mil cuatrocientos cincuenta nuevos pesos 00/100 M.N.); lote número 68: norte: 15.44 m con lote número 58; sur: 21.60 m con lote número 67; al noroeste: 11.30 m con calle sin nombre; al este: 5.60 m con calle sin nombre; al oeste: 20.00 m con lote número 58, con una superficie total de 342.47 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de (ciento noventa y cinco mil trescientos nuevos pesos 00/100 M.N.); valor total para remate: \$ 1'941,300.00 (un millón novecientos cuarenta y un mil trescientos nuevos pesos 00/100 M.N.)

Anunciándose su venta por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por lo que convoquese postores y ofrese a los acreedores que aparecen en el certificado de libertad de gravámenes. Toluca, México, a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

2514—24, 29 mayo y 1 junio

JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por SOCOMEN, S.A. DE C.V., COMERCIAL MEXICANA en contra de HUMBERTO RAMÍREZ ESCOBAR, expediente número 140/92 Secretaría "B" se señalan las diez horas del día dos de junio de 1995, para que tenga verificativo la celebración de la audiencia para el remate de los muebles tracción camion marca Dina 9400, placas 503 AXG S.P.F. MEX. y camion Dina 5600, color verde, placas 919 Km S.A. F. MEX. modelo 1989 con redilas, que se encuentran depositados en la calle de Héroes de Nacoziari No. 1 Zona Industrial de Toluca, Estado de México, sirviendo de base para el remate del primer mueble señalando la cantidad de (doscientos trece mil nuevos pesos), y para el segundo mueble señalado la cantidad de (ciento setenta y cinco mil nuevos pesos), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dichas cantidades.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor A. Méndez Martínez.—Rúbrica.

2495—24, 25 y 26 mayo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

En el expediente marcado con el número 629/94-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIO GARCIA SANDOVAL en contra de JUANA CEFERINO DUARTE, por auto de fecha doce de mayo de mil novecientos noventa y cinco, se señalaron las trece horas con treinta minutos del día treinta de mayo del precitado año, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien embargado en este asunto, respecto del automóvil marca Nissan, tipo Tsuru Sedán cuatro puertas, típico, color blanco, automático, modelo 1987, con placas de circulación 746-DJW del Distrito Federal, el cual tiene el número de motor E16047339M, con número de serie 7LE11-01922 y con Registro Federal de Vehículos 8170306, por lo que por este edicto se convoca postores para el remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$8,750.00 (ocho mil setecientos cincuenta nuevos pesos 00/100 MN.), precio del avalúo y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese por tres veces dentro del término de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO en un diario de mayor circulación en esta ciudad y en los sitios públicos de costumbre. Dado en la ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica. 2518.—24, 25 y 26 mayo.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

DANIEL GABRIEL NAVA VERGARA, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 902/95, relativo a las diligencias de inmatriculación, respecto del terreno de los llamados de común repartimiento denominado Arenal, ubicado en el municipio de San Vicente Chicoloapan, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 54.90 m con Raymundo Hernández y Suc. de Aparicio Alvarez; al sur: 56.80 m con Feliciano Gálvez y Emiliano Sosa; al oriente: 103.80 m con Luis García y José García; al poniente: 104.25 m con Suc. de Aparicio Alvarez Ríos, con una superficie de 6,044.14 metros cuadrados.

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días. Dado en Texcoco, México, a los diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica. 2498.—24 mayo, 7 y 21 junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp 351/95, MIGUEL MONTES GALICIA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al inmueble denominado San Lucas Atlaxolco, ubicado en San Diego Huehualco, municipio de Amecameca, México, el cual mide y linda: noroeste: 21.50 m con camino a San Diego Huehualco; suroeste: 25.00 m con Jorge Gutiérrez Sánchez; sur: 196.56 m con Zeferino Cecilio Parrilla Ramos; norte: 219.50 m con Jaime Benítez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de 1a. Instancia, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2506.—24, 29 mayo y 1 junio

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

Expediente Núm. 595/95

Segunda Secretaría

JESUS MARIA CORNEJO HARO.

Promueve inmatriculación, respecto del terreno denominado Sin Nombre, que se encuentra ubicado en la población de Concalco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: el primero: al norte: 17.20 m colinda con Avenida José López Portillo esquina Venustiano Carranza; al sur: 16.75 m colinda con propiedad del señor Marcelino González Guerrero; al oriente: 12.70 m colinda con calle Venustiano Carranza; al poniente: 10.60 m colinda con propiedad del señor Refugio González Guerrero; el segundo: al norte: 7.00 m colinda con el señor Vicente González Téllez; al sur: 7.00 m colinda con el señor Marcelino González; al oriente: 6.00 m colinda con calle Venustiano Carranza; al poniente: 6.00 m colinda con el señor Vicente González Téllez, el primero de ellos con una superficie total de 197.76 metros y el segundo 42.00 metros.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Luz Irene Hernández Rosas.—Rúbrica. 2497.—24 mayo, 7 y 21 junio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 42/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. ENRIQUE F. VALERO CONSUELO y otra en su carácter de endosatarios en procuración de BANCA NACIONAL DEL EJERCITO FUERZA AEREA Y ARMADA, S.A. y en contra de RUTILO ALVAREZ GOMEZ y SIMONA GARCIA GARCIA. El C. juez señala las trece horas del día dieciséis de junio del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de los bienes embargados dos terrenos denominados El Panteón, con una superficie de 588.00 m², y el Piesito, con una superficie de 532.80 m², con domicilio conocido en Joquicingo, México, distrito de Ferrocarril del Valle, México, y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$165,740.40 (ciento sesenta y cinco mil setecientos cuarenta nuevos pesos 40/100 MN.).

Y se expiden para su publicación por una sola vez y en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este H. juzgado y en el juzgado exhortado y convoquense postores.—Toluca, México, a dieciséis de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámamo.—Rúbrica. 2492.—24 mayo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 636/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN MARTIN VALDEZ CEDILLO en contra de PABLO DIAZ, se señalaron las doce horas del día trece de junio del año en curso, ha caua, se dice, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes: automovil marca Volkswagen, modelo 1982, con placas de circulación JJC 005 del Estado de México, con Registro Federal de Automóviles 6556235, vestiduras gris con color negro, asientos forrados, con esorcio marca Jensen 18 botones, tablero rojo, tapete y alfombra, con kibontraje 52207, el segundo bien se trata de un tractor jardínero sin implementos, marca John Deere, color verde, número de serie FD460-233346, mide 80 cms. por 80 cms. de ancho y 1.70 de largo, con un valor de (cuatro mil quinientos nuevos pesos), y el valor del primer bien (automóvil) es de (tres mil nuevos pesos 00/100 M.N.), 3.-Tractor jardínero sin implementos marca John Deere 112, tipo T0650, con número de serie es 1604ISM, sin marcha en color verde, no funciona, se le destina un valor de (cuatro mil nuevos pesos 00/100 M.N.), haciendo un total de (once mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.).

El C. Juez del conocimiento ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro del término de tres días, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando para tal efecto a preseres, citando a acreedores y a la parte demandada, sirviendo como base para el remate la cantidad de (once mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.).—Doy fe.—Toluca, México, a 16 de mayo de 1995.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica. 2493.—24, 25 y 26 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente número 25/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GLORIA P. DE TORRES en contra de JAVIER CASAS LOPEZ, FRANCISCA MENDIOLA DE CASAS, VICTOR M. CASAS LOPEZ como aval, el C. Juez señala las trece horas del día dieciséis de junio del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, respecto de una construcción ubicada sobre la carretera que conduce a Gualupita Yancuitalpan, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.50 m con carretera; al sur: 6.50 m con Pascual Casas; al oriente: 11.50 m con Juan Cuevas; al poniente: 11.50 m con Nicolás González, con una superficie total de setenta y cuatro metros con setenta y cinco centímetros cuadrados.

Publicándose la misma por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$75,670.00 (setenta y cinco mil seiscientos setenta nuevos pesos 00/100 M.N.), en que fueron valuados por los peritos designados, convoquense preseres. Tenango del Valle, México, a 19 de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Abel Flores Vázquez.—Rúbrica. 2500.—24, 29 mayo y 1 junio

JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TAMPANTLA

E D I C T O

El Jefe del conocimiento del público en general que con fecha veintidós de enero de mil novecientos noventa y cinco, fue demandada la sucesión testamentaria a bienes de FRANCISCA DOLORES EULALIA EDUVIGES HERNANDEZ RAMIREZ, radicada en este juzgado, bajo el expediente marcado con el número 91/95, primera secretaria y el cual fue denunciada por ALCIA HERNANDEZ RAMIREZ, en su carácter de hermana de la autora de la presente sucesión, para los efectos de que las personas que se crean con igual o mejor derecho a la

herencia a bienes de FRANCISCA DOLORES EULALIA EDUVIGES HERNANDEZ RAMIREZ comparezcan ante este juzgado a deducir y justificar dicho derecho dentro del término de cuarenta días, habiéndose tenido como último domicilio de la decajita FRANCISCA DOLORES EULALIA EDUVIGES HERNANDEZ RAMIREZ, el ubicado en Plazuela número 36, Fraccionamiento Los Laureles, perteneciente a Ecatepec de Morelos, Estado de México y nacido en Tizayuca Hidalgo, falleciendo el día nueve de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, en México, Distrito Federal.

Y para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por dos veces de siete en siete días, se expide el presente en Ecatepec de Morelos, México, a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Agustín Méndez Contreras.—Rúbrica. 2501.—24 mayo y 1 junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 500/90 ANDRÉS MONTES GALICIA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado San Lucas Atlaxcalco, ubicado en la población de Huehucalco, municipio de Amecameca, México, el cual mide y linda: noroeste: 51.50 m con camino a San Diego Huehucalco; sureste: 56.50 m con Rufina Alvarez; norte: 132.50 m con Zelferino Cecilio Parrilla Ramos, sur: 81.00 m con Pablo Robles, y una superficie aproximada de 5,528.88 metros cuadrados.

Publicándose por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dadas en Chalco, México, a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, del Juzgado Segundo Civil de la Instancia, Lic. Marín López Gorrallo.—Rúbrica. 2505.—24, 29 mayo y 1 junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE LORENZO ZAKANY

CONSUELO LANDEROS GONZALEZ, en el expediente número 148/95, que se tramita en este juzgado, se demanda la usucapción del lote de terreno número 21 de la manzana 50 de la Colonia Metropolitana Segunda Sección de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene; al norte: 8.00 m con calle 50 metros; al sur: 8.00 m con lote 29; al oriente: 20.00 m con lote 24; al poniente: 20.00 m con lote 23; con una superficie total de: 160.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que suria efectos la última publicación, a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle, el juicio se seguirá en su rebeldía en el entendido de que la publicación de los edictos citados deberá hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del código de procedimientos civiles en vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal; asimismo prevengase para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las posteriores se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor. Fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo de cumplimiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 27 días del mes de marzo de 1995.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica. 2511.—24 marzo, 5 y 15 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

SEÑORA IRMA MORENO MEDRANO.

Se le hace saber que en el expediente número 194/94, relativo al juicio de divorcio necesario, el señor ROBERTO MEJIA MARTINEZ, le demanda, las siguientes prestaciones: A)-La disolución del vínculo matrimonial que los une; b)-El pago de costas y costas que origina el presente asunto. La juez de los autos por auto de fecha 2 de febrero del año en curso, admitió la demanda y ordenó emplazarla por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días corridos a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por lista y Boletín Judicial.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en este distrito judicial.- El Oro de Hidalgo, México, a 8 de marzo de 1995.- El Secretario de Acuerdos, Lic. Lázaro Sánchez Contreras.-Rúbrica.

2063.-28 abril, 12 y 24 mayo

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA CRESCENCIANA ZAMBRANO PARADA

SERAFIN PALACIOS SAMBRANO, en el expediente número 109/95, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion del lote de terreno número 7 de la manzana 298 de la Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 6; al sur: 17.00 m con lote 8; al oriente: 9.00 m con lote 29; al poniente: 9.00 m con calle Mariquita, con una superficie de: 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes en el que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.- Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 27 de marzo de 1995.- Doy fe.- El Primer Secretario del Juzgado Quinto Civil, Lic. César Huerta Mondragón.-Rúbrica.

2511.-24 mayo, 5 y 15 junio.

JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CECILIA ESPEJEL GARCIA, promueve ante el juzgado primero de lo civil en Texcoco, México, bajo el número 760/95, diligencias de información ad-perpetuum, respecto del inmueble ubicado en el poblado de San Juan Evangelista, municipio de Tectihuacán, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con Abel Cordero; al sur: 20.00 m con Rosario J. Ramírez; al oriente: 10.00 m con Irene Luna Picasso; al poniente: 10.00 m con Calle Yaya-huala, con una superficie de: 200.00 m².

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editan en esta Ciudad o en el Valle de México, por tres veces de tres en tres días.-Texcoco, México, a 4 de mayo de 1995.- Doy fe.- El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

2491.-24, 29 mayo y 10, junio.

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENCOCO

EDICTO

O. FLORENCIO REYES FLORES

MA TERESA REYES PEREZ, en el expediente enarado con el número 1486/94-2, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapion, respecto del lote de terreno número 23 de la manzana 297, colonia Aurora de esta Ciudad, el cual mide y linda; al norte: en 17.00 m con lote 22; al sur: en 17.00 m con lote 24; al oriente: 9.00 m con lote 49 y al poniente en 9.00 m con calle La Mariquita; con una superficie total de: 153.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida que de no comparecer se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.- Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 28 días del mes de marzo de 1995.- Doy fe.- C. Segunda Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Delgado.- Rúbrica.

2511.-24 mayo, 5 y 15 junio.

JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 760/95-3.
Tercera Secretaría.

OSNAYA MAGALLON ISABEL, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuum, respecto del predio donominado "Tepetlapa", ubicado en la Calzada de los Gallos S/N, esquina con calle Francisco Sarabia, en el pueblo de San Cristóbal Nexquipayac, municipio de San Salvador Atenco, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 28.80 m con Calzada de los Gallos; al sur: 24.00 m con Ausencia Peñaléz, al oriente: 11.00 m con Crispin Sandoval, y al poniente: 21.00 m con calle Francisco Sarabia. Con una superficie aproximada de: 422.40 m².

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Estado de México, a 8 de mayo de 1995.- Doy fe.- Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

2491.-24, 29 mayo y 10, junio.

JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 777/95-3.
Tercera Secretaría.

FRANCISCO JAVIER TREJO GARCIA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad-perpetuum, respecto del terreno, ubicado en el poblado del barrio de Santiago, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 25.00 m y linda con Joel Martínez Mendoza; al sur: 25.00 m y linda con Hortencia Figueroa; al oriente: 11.50 m y linda con Sócrates del Valle Arévalo, al poniente: 13.00 m y linda con calle sin nombre con una superficie total aproximada de: 325.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México.-Texcoco, México, a 16 de mayo de 1995.- Doy fe.- C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

2491.- 24, 29 mayo y 10, junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 473/94.

C. SANTIAGO VALENTIN RAMIREZ ALFARO

La C. MARTHA CORTES FLORES, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: A). -La disolución del vínculo matrimonial que los une; B). -La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre los dos menores hijos de su matrimonio; y C). - El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine. Fundándose en los hechos y preceptos de derecho que invoca en su demanda, y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, a dar contestación a la demanda, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial. Quedando en la secretaría las copias firmadas selladas y cotejadas para que las recoja en horas y días hábiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad.—Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 14 días del mes de febrero de 1995.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Manuel Roberto Arriaga Alvarán.—Rúbrica. 2496.—24, mayo, 5 y 15 junio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 2018/95. EULOGIA MORALES GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Juan Escutia S/N, en Tlachaloya, primera sección, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 30.00 m con Gabriela Morales Gómez, al sur: 30.00 m con calle Juan Escutia, al oriente: 34.00 m con presa Antonio Alzate, al poniente: 26.05 m con Primitivo Salinas Durán,

Superficie aproximada de: 907,5 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2516.—24, 29 mayo y 1o. junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 579/95. LUIS MARTINEZ REBOLLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Monte Alto, municipio y distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 26,45 m con Ernesto Reyes Gómez, sur: 26,48 m con calle Madroño, oriente: 24,96 m con Antonio Cruz Salazar, poniente: 24,31 m con José Velázquez Peñaloza.

Superficie aproximada de: 656,67 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 18 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2512.—24, 29 mayo y 1o. junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 168/95. ALICIA SANTOS SECUNDINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barranca de Tonatico Ixtapan, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 545.00 m con predio de Camilo Gelasio; sur: 828.00 m con predio de Camilo Gelasio y Santos Hermínia; oriente: 500.00 m con predio de Secundino Othón; poniente: 475.00 m con predio de Camilo Gelasio, superficie aproximada de 265,687.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 15 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.—Rúbrica.

2509.—24, 29 mayo y 1 junio

Exp. 166/95. ALICIA SANTOS SECUNDINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barranca de Tonatico, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 302.00 m colinda con predio de Santos Secundino Adela; sur: 509.00 m colinda con predio de Santos Catalina; oriente: 550.00 m colinda con Santos Secundino Adela; poniente: 700.00 m colinda con predios de Ramírez Sigüenza y Climaco Eusebio, superficie aproximada de 223,025.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 15 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.—Rúbrica.

2509.—24, 29 mayo y 1 junio

Exp. 165/95. ING. GERARDO GAJERO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plaza Principal, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 527.00 m colinda con Catalino Cruz; sur: 233.00 m colinda con J. Trinidad Abraham; oriente: 1,054.00 m colinda con Antiocho Mateus y Río Santa Rosa; poniente: 444.00 m colinda con Arnulfo Cruz y Presa Santa Rosa, superficie aproximada de 11-68-44 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 15 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.—Rúbrica.

2509.—24, 29 mayo y 1 junio

Exp. 167/95. GREGORIO CAMILO CAMILO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Deleg. el Carmen, Ixtapan, del municipio de Tejupilco, Mxico, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 227.00 m y colinda con Rufino Dimas Adán; sur: 225.00 m y colinda con Celso Dimas Adán; oriente: 353.00 m y colinda con Isafas Dimas Adán y diferentes colindantes; poniente: 138.00 m y colinda con Salomón Dimas Adán.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 15 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.—Rúbrica.

2509.—24, 29 mayo y 1 junio

Exp. 171/95, JESUS MENDOZA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera del municipio de Tejujileo, México, distrito de Tamascaquepec, México, mide y linda: norte: 192.62 m y colinda con la señora Leobarda Martínez Bernal; sur: 188.50 m y colinda con Macario Mendoza Gómez; oriente: 347.50 m y colinda con Cipriano León Mendoza, Juan Castillo, Bertín Benítez e Isidro Rebellar; poniente: 231.60 m y colinda con Gabriel Mendoza y Mauricio Mendoza, superficie aproximada de 5-00-00 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tamascaquepec, México, a 17 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.—Rúbrica.

2509.—24, 29 mayo y 1 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 1131/002/95, C. LUIS LUNA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Romero, en la población de Coacalco, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 20.40 m linda con Vía José López Portillo; sur: 21.25 m linda con el comprador y Sr. José Díaz; oriente: 29.60 m linda con Sra. Delfina Montoya y Juana Escalona; poniente: 29.00 m linda con Julián Montoya, superficie aproximada de 610.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 3 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

2509.—24, 29 mayo y 1 junio

Exp. I.A. 1130/001/95, C. LUIS LUNA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Romero, población de Coacalco, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 10.20 m linda con el comprador; sur: 10.90 m linda con Avenida Morelos; oriente: 32.00 m linda con señor José Díaz; poniente: 32.00 m linda con Julián Montoya; superficie aproximada de: 337.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 3 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

2509.—24, 29 mayo y 1 junio

Exp. I.A. 4677/17/94, C. VIRGINIA CERON MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama s/n., San Lorenzo Tetlixac, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 14.00 m con calle Aldama, 10.46 m linda con Sr. Juan Soriano; sur: 24.30 m linda con Filiberto Lule Flores; oriente: 14.70 m linda con Eduardo Antonio del Real Morales; poniente: 12.29 m linda con Juan Soriano y 1.65 m linda con calle Niños Héroes, superficie aproximada de 217.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 8 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

2509.—24, 29 mayo y 1 junio

Exp. I.A. 743/25/95, C. IGNACIO GARCIA QUIROZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Monte de El Farango, Santa Cruz Ayotusco, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 262.50 m linda con calle actualmente; sur: en 3 medidas 70.00 m linda con Celestino Gutiérrez, 61.00 m linda con Francisco Alcántara y 36.40 m linda con una vereda, actualmente calle; oriente: 53.50 m linda actualmente con Antonia Gutiérrez Ramírez; poniente: 25.80 m y 71.60 m linda con Miguel Angel Sánchez Ramírez superficie aproximada de 14,174.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 11 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

2509.—24, 29 mayo y 1 junio

Exp. 4678/18/94, HERMELINDA GARCIA CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Audador de C. Venustiano Carranza s/n., municipio de Coacalco de Berriozábal, Edo. de México, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 45.40 m con Sr. Prisciliano González; sur: 45.40 m con paso de servicio; oriente: 9.00 m con Sr. Angel Torres; poniente: 9.00 m con Sr. Jorge Paniagua, superficie aproximada de 408.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 31 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

2509.—24, 29 mayo y 1 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 153/1995, C. FULGENCIO CRUZ SANTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Isidro Fabela, municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 37.00 m con Bernabé Cruz Vega; sur: 46.50 m con camino Nacional; oriente: 33.00 m con Bernabé Cruz Vega; poniente: 52.00 m con Faustino Cruz Fuentes; superficie aproximada de 1,774.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 12 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.

2509.—24, 29 mayo y 1 junio

Exp. 154/1995, C. IGNACIA MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Damate, Méx., municipio de Chapa de Mota, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 81.00 m con Ma. Martínez Martínez; sur: 112.00 m con Lino Martínez y José Martínez; oriente: 54.00 m con José Martínez Monroy; poniente: 36.00 m con María Martínez Martínez, superficie aproximada de 4,674.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 12 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.

2509.—24, 29 mayo y 1 junio

Exp. 133-1995, C. J. JESUS ORDOÑEZ AGUIAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Guerrero y Priv. de Aldama s/n., municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 24.50 m con Joel Martínez; sur: 24.50 m con calle privada; oriente: 12.00 m con calle privada; poniente: 13.00 m con Ma. Esther Alcántara; superficie aproximada de 306.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 12 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2509.—24, 29 mayo y 1 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 722/95, MARIA TERESA CAMACHO FAJARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Mariano Matamoros s/n., Sector 09, manzana 671, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 6.43 m con Natividad Sánchez Ocaña y la Sra. María Ocaña Vilchis; sur: 50.00 m con Olivo Vargas Nájera; oriente: 14.40 m con el Sr. Olivo Vargas Nájera; poniente: 17.20 m con la Prolongación Matamoros, Col. 10 de Agosto Ixtapan de la Sal, México, superficie aproximada de 445.71 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2509.—24, 29 mayo y 1 junio

Exp. 721/95, VIRGILIO I TRUJILLO NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Matlázaca municipal de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 137.50 m con calle Manzanares; sur: 67.00 m con carretera a Coatepec Harinas; oriente: 270.00 m con Gerardo Bedolla T., David Roel Angelina Arce y Evaristo Bedolla; poniente: 7 líneas 62.30 m con camino, J. Cándido Nava A., 65.00 m con mismos Col. 115.00 m con canal de agua el Aguila, José Nava A., 133.80, 41.00 m con Gabriel Nava B. 118.00 m con José Beltrán; superficie aproximada de: 43,470.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2509.—24, 29 mayo y 1 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 278/95, PABLO SANCHEZ CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Santa María Ajolobcan, municipio de Hueyoxotla, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 28.91 m con Victoriano Angeles Hernández; sur: 48.56 m con calle Ignacio Perra; oriente: 81.50 m con Victoriano Angeles Hernández; poniente: 76.90 m con Antonio Sánchez Juárez.

Superficie aproximada de: 2,955.19 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 12 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2509.—24, 29 mayo y 1 junio

Exp. 22/95, ALBERTO MONROY MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera de Hueyoxotla, municipio de Hueyoxotla, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 21.00 m con Félix Martínez Vargas; sur: 21.00 m con calle sin nombre; oriente: 36.00 m con Rafael Martínez Vargas; poniente: 36.00 m con Anastasio Hernández, superficie aproximada de 756.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 16 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2509.—24, 29 mayo y 1 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 4051/95, IGNACIO CANO MARCELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlapizahuac, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado Sin Nombre, mide y linda; norte: 80.22 m con Teófilo Ramírez; sur: 78.70 m con Leopardo Pineda Aguilar; oriente: 8.35, 7.50, 25.00 y 19.30 m con Leopardo Pineda Aguilar; poniente: 48.63 m con calle sin nombre, superficie aproximada de 4,232.77 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 12 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Selomón Soto Martínez.—Rúbrica.

2509.—24, 29 mayo y 1 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 652/95, ARTEMIO ALVIRDE DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle "Filiberto Nava" S/N, en el municipio de Almoloya del Río, México, distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda; al norte: 9.30 m con la calle "Filiberto Nava"; al sur: 9.25 m con Virgilio Ruiz Escobedo; al oriente: 17.05 m con Guillermina González Delgadillo; al poniente: 16.65 m con un paso de servidumbre.

Superficie aproximada de: 156.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 18 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2515.—24, 29 mayo y 1o. junio.

Exp. 631/95, JOSE MANUEL MIRAFLORES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle "Angel Ma. Garibay" S/N, en el municipio de Almoloya del Río, Méx., distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda; al norte: 20.63 m con calle "Angel Ma. Garibay"; al sur: 20.63 m con Pascual Romero; al oriente: 11.85 m con José Serafin; al poniente: 11.85 m con calle "Anselmo Camacho".

Superficie aproximada de: 244.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle México, a 15 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2515.—24, 29 mayo y 1o. junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Expediente Número 1184/95, ALEJANDRO GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Emiliano Zapata, de la Colonia Juárez, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, el cual mide y linda; norte: 26.00 m y colinda con la propiedad del C. Gabriel Beltrán García; sur: 20.80 m y colinda con la propiedad del C. Isidro Cruz Acosta; oriente: 16.70 m y colinda con la calle Emiliano Zapata; poniente: 15.00 m y colinda con la propiedad del C. Gabriel Beltrán García.

Superficie aproximada de: 432.82 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 19 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

2494.—24, 29 mayo y 1o. junio.

Expediente Número 1186/95, FERNANDO FIGUEROA LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Plan de Labores", del municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, el cual mide y linda; norte: 22.80 m y colinda con la propiedad de los C.C. José Salcedo y Pablo J. Encarnación Contreras Mendoza; sur: una línea de: 10.80 m y colinda con la propiedad de la C. Irene Morales Molina y otra línea diagonal de: 14.20 m y colinda con zanja; oriente: una línea de: 64.70 m y colinda con la propiedad del C. Ricardo González Cabrera y otra línea de: 33.80 m y colinda con la propiedad de la C. Irene Morales Molina; poniente: 36.00 m y colinda con la propiedad del C. Pablo J. Encarnación Contreras Mendoza.

Superficie aproximada de: 1806 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 19 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

2494.—24, 29 mayo y 1o. junio.

Expediente número 1185/95, RAUL BELTRAN GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Ameyalco, municipio y distrito de Lerma, el cual mide y linda; norte: 28.00 m y linda con estos dos rumbos con terreno de Jesús Beceril y Carlos Román Cruz; sur: 20.50 m con camino que conduce a Ameyalco Lerma; oriente: 86.00 m y colinda con la propiedad de Francisco Blas; poniente: 192.00 m y colinda con la propiedad del C. José Toribio.

Superficie aproximada de: 2,022.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 19 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

2494.—24, 29 mayo y 1o. junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 3429/95, GABINO RAUL PENA SEGURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Marzo San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, que mide y linda; al norte: 14.20 m con calle Matamoros; al sur: 13.90 m con Clivia Ortiz; al oriente: 30.60 m con calle 2 de Marzo; al poniente: 30.60 m con Lucía Peña A.

Superficie aproximada de: 429.9 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 15 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

2507.—24, 29 mayo y 1o. junio.

Exp. 3431/95, MARIO OLMOS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capulín deán, manzana 2, lote 17, Quintas del Valle, Santiago Cuautlalpan, municipio de Texcoco, denominado Meastillo, el cual mide y linda; al norte: 54.60 m con lote 17; al sur: 54.60 m con lote 18; al oriente: 7.50 m con calle Capulín; al poniente: 7.50 m con propiedad particular.

Con una superficie de: 409.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 15 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

2507.—24, 29 mayo y 1o. junio.

Exp. 3425/95, CATALINA BERNARDINO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Marzo, San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, el cual mide y linda; al norte: 5.50 m con calle Matamoros; al sur: 5.00 m con Lucía Peña A.; al oriente: 13.50 m con Gabino Raúl Peña Segura; al poniente: 13.10 m con Lucía Peña A.

Superficie aproximada de: 69.8 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 15 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

2507.—24, 29 mayo y 1o. junio.

Exp. 3430/95, PEDRO JUAN GARDUÑO TORRIJOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Mototepc, ubicado en San Vicente Chicoloapan, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, el cual mide y linda; al norte: 13.60 m con lote 4; al sur: 13.60 m con lote 2; al oriente: 9.00 m con Manuel Estrada; al poniente: 9.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 122.46 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 15 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

2507.—24, 29 mayo y 1o. junio.

Exp. 3485/95, ANTONIO NAVA MAGDALLNO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Atenco, ubicado en el poblado de Chipiltepec municipio de Acolman, distrito de Texcoco, que mide y linda; al norte: 9.30 m con Mateo Avila Nava; al sur: 9.60 m con carretera; al oriente: 49.76 m con José Luis Nava Romero; al poniente: 50.20 m con Prop. particular.

Con una superficie aproximada de: 462.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 22 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

2507.—24, 29 mayo y 1o. junio.

Exp. 3256/95, EVARISTO GONZALEZ SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Ixayoc, municipio y distrito de Texcoco, que mide y linda; al norte: 35.00 m con Miguel Vivar de la Rosa; al sur: 225.00 m con camino sin nombre; al oriente: 225.00 m con Miguel Vivar, Refugio Sánchez, José Vivar y Adolfo Sánchez; al poniente: 250.00 m con ejido de San Dieguito.

Superficie aproximada de: 30,875.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 17 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

2507.—24, 29 mayo y 1o. junio.

Exp. 3257/95, JOSE VIVAR HIDALGO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Ixayoc, de este municipio y distrito de Texcoco, que mide y linda; primera fracción: al norte: 39.00 m con Leonor Sánchez Ramírez; al sur: 36.00 m con camino; al oriente: 161.70 m con Rosa Sánchez Vivar; y al poniente: 145.00 m con Leonardo Sánchez Chávez; segunda fracción: al norte: 43.00 m con camino; al sur: 43.00 m con barranca; al oriente: 21.00 m con Carlos Galicia Hernández; al poniente: 21.00 m con Miguel Sánchez Chávez.

Con superficie aproximada de: 903.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 17 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

2507.—24, 29 mayo y 1o. junio.

NOTARIA PUBLICA No. 8

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Conforme a lo ordenado por el artículo 1023 del código de procedimientos civiles del Estado de México, hago del conocimiento público que, según el instrumento 6,478, otorgado ante mí, el quince de mayo de mil novecientos noventa y cinco, la señorita ESPERANZA CABALLERO ARROYO, aceptó la herencia y el cargo de Albacea que protestó desempeñar fiel y legalmente en la Sucesión Testamentaria de la señora ESPERANZA ARROYO ARCHUNDIA VIUDA DE CABALLERO.—La Albacea designada, procederá a elaborar el inventario y avalúo del acervo hereditario.

Toluca, México, a 18 de mayo de 1995.

LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO

LIC. IRMA BARKOW PEREDO DE FIGUEROA.—Rúbrica.

Para su publicación en GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, dos veces de siete en siete días.

2510.—24 mayo y 2 junio.

NOTARIA PUBLICA No 110

MEXICO, D.F.

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO JAVIER CEBALLOS LUJAMBÍO, notario número ciento diez del Distrito Federal, hago saber para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles que en escritura número 32,852 de fecha diecisiete de mayo de 1995, ante mí, la señora MAURICIA BENAVIDES PARRA, acepta la herencia en la sucesión testamentaria del señor MARIO PÉREZ TORRES.

Asimismo la señora MAURICIA BENAVIDES PARRA, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de la mencionada sucesión.

México, D.F., a 17 de mayo de 1995

LIC JAVIER CEBALLOS LUJAMBIO.—Rúbrica.

NOTARIO NUMERO 110 DEL D.F.

2508.—24 mayo.

AUTOTRANSPORTES JALTENCO, VALLE DE ZUMPANGO Y RAMALES, S.A. DE C.V.

SAN ANDRES JALTENCO, MEX.

CONVOCATORIA

El que suscribe ADRIAN SALAZAR MONTIEL, presidente del Consejo de Administración de Autotransportes JALTENCO, VALLE DE ZUMPANGO Y RAMALES S.A. DE C.V., y con fundamento en lo dispuesto en las cláusulas XXXVIII, XXXIX, XLIII, y relativos del acta constitutiva, artículos 178, 179, 180, 181, 183, y relativos de la Ley de Sociedades Mercantiles, a todos los socios se les:

CONVOCA

A ocurrir a la asamblea general ordinaria a celebrarse en el domicilio social de la empresa cita en el municipio de Jaltenco distrito judicial de Zumpango, Edo. de México, para celebrar el día tres de junio del presente año, de acuerdo a la siguiente orden del día:

- I.—Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II.—Instalación y nombramiento de la mesa de debates.
- III.—Rendición de cuentas de la administración, presentación de los estados financieros, balances y resultados.
- IV.—Auditoría e informe de las gestiones realizadas por la falta de rendición de cuentas de la anterior administración.
- V.—Elección del consejo de administración.
- VI.—Otogorgamiento de poderes especiales para la presentación de la denuncia en contra de la administración anterior por desvío de fondos.

VII.—Empacamiento de las concesiones de la 0021 a la 0060.

VIII.—Asuntos generales.

Jaltenco, México, 14 de mayo de 1995.

ATENTAMENTE.

P.D. ADRIAN SALAZAR MONTIEL.—Rúbrica.

488-A1.—24 mayo

SIDETLA, S.A. DE C.V.

TIALNEPANTLA, MEX.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de SIDETLA, S.A. DE C.V., a la asamblea ordinaria de accionistas que se celebrará el día 9 de junio de 1995, a las 9:00 horas en Prolongación Av. Hidalgo No. 132, Tlalnepantla, Edo. de México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA.

- I. Discusión y resolución sobre la reestructuración de pasivos bancarios y sobre la manera de llevarla a cabo.
- II. Otorgamiento de un poder especial para implementar la reestructuración de pasivos bancarios.
- III. Cualquier otro asunto relacionado con los puntos anteriores.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán aparecer inscritos en el libro de registro de acciones nominativas de la sociedad.

Tlalnepantla, Edo. de México, a 19 de mayo de 1995.

LIC. PAULINO OLAVARRIETA.—Rúbrica.

SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

2502.—24 mayo.

ACEROS NACIONALES, S.A. DE C.V.

TIALNEPANTLA, MEX.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de ACEROS NACIONALES, S.A. DE C.V., a la asamblea extraordinaria de accionistas que se celebrará el día 9 de junio de 1995, a las 10:00 horas en Prolongación Av. Hidalgo No. 132, Tlalnepantla, Edo. de México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA.

- I. Discusión y resolución sobre un aumento a la percepción variable del capital social y sobre la manera de llevarlo a cabo.
- II. Cualquier otro asunto relacionado con el punto que antecede.

III. Asuntos Generales.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán aparecer inscritos en el libro de registro de acciones nominativas de la sociedad.

Tlalnepantla, Edo. de México, a 19 de mayo de 1995.

LIC. PAULINO OLAVARRIETA.—Rúbrica.

SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

2503.—24 mayo.